



LAS GRANDES POTENCIAS EN LA GUERRA Y REVOLUCION ESPAÑOLA

Antoni CASTELLS DURAN

Uno de los factores determinantes del desenlace de la guerra y la revolución que se desarrollaron en España durante el período 1936-39 fue la intervención de las potencias extranjeras. Para poder comprender las razones de la actuación e injerencia de dichas potencias es preciso analizar y conocer cuáles eran los intereses económicos y políticos de las mismas.

Intereses y vinculaciones del capitalismo internacional

En primer lugar, hay que señalar que en la España anterior al 19 de julio de 1936 el capital extranjero poseía una importante presencia que se extendía desde la minería hasta la industria y los servicios, siendo dicha presencia particularmente significativa en los sectores estratégicos y en los de tecnología más avanzada, así como en las empresas punta de buena parte de los sectores económicos.

Los capitalistas extranjeros, en colaboración a veces con destacados miembros de las clases dominantes de «l'Ancien Régime», realizaron inversiones prácticamente en todos los ramos de la producción, destacando de entre ellos, por su volumen y por el control ejercido sobre el sector, en primer lugar el de la minería —del plomo, hierro, zinc, cobre, manganeso, potasa, etc.— controlada prácticamente en su totalidad por el capital extranjero, excepto las minas de mercurio de Almadén; los transportes —en especial los ferrocarriles—, las centrales eléctricas, las construcciones navales y los grandes servicios públicos.

Resulta muy difícil obtener cifras exactas sobre el volumen total que representaban los capitales extranjeros invertidos en España en los años treinta. Según la Dirección Española del Timbre, la cual no valorizaba más que el importe tasado de los valores extranjeros domiciliados en España —muy inferiores a la realidad—, el valor total de los capitales extranjeros invertidos en las empresas privadas españolas se elevaba a 1.277.137.000 pesetas oro, de los que un 53,9% —unos 668 millones— correspondía a capitales ingleses y un 34,5% —unos 440,5 millones— a capitales franceses. Por la importancia de su volumen venían a continuación, aunque a gran distancia, el capital belga, estadounidense y alemán.

M. J. Marindaz afirma por su parte, en el Informe General de la Exposición francesa celebrada en Madrid, que las cifras de la Dirección Española del Timbre eran claramente inferiores a las reales, pudiéndose éstas estimar en más de 3.000 millones de pesetas oro para el total de los capitales extranjeros invertidos en España, de los que un 33,3% —unos 1.000 millones— correspondían a capitales franceses.

La importancia relativa de los capitales extranjeros invertidos en España según su país de procedencia no constituía un elemento estable, debiéndose señalar que en los años anteriores a 1936, a pesar del retraimiento general de la inversión extranjera a consecuencia de la crisis, quien mostraba una mayor dinámica expansiva en sus inversiones en España era el capital alemán, el cual se hallaba muy interesado en aumentar su presencia en nuestro país, interés del que no se hallaba ausente la preocupación militar por acceder al control de materiales estratégicos para la guerra, tales como las piritas de hierro y el mercurio. Refiriéndose a las inversiones alemanas en España, Adolphe de Faigairolle, a finales de 1930, escribía: «Les Allemands, privés de leurs colonies, ont entrepris littéralement la colonisation de l'Espagne» (1).

Además de la diversa procedencia de los capitales extranjeros invertidos en España, hay que tener también en cuenta el hecho, de capital importancia, de que en los años treinta los grandes *trusts* internacionales habían alcanzado un elevado grado de interconexión e interpenetración, perdiendo con ello en gran medida su primitivo carácter nacional.

Además de los intereses estrictamente económicos que el capital financiero y las grandes potencias capitalistas tenían en España, para éstas España poseía también otro tipo de interés: el político-militar, debido a su posición geoestratégica y a los recursos de importancia militar de que disponía.

Intereses y posicionamiento de la URSS

Por lo que se refiere a la URSS, la política de Stalin había conseguido, aunque con un coste social muy elevado, que a mitad de los años treinta hubiese desaparecido al menos el hambre más acuciante. Una parte de los «Koljoses» empezó a tener superproducción y la producción industrial prácticamente igualó a la del imperio alemán; todo lo cual confirmaba a los dirigentes de la URSS que el camino hacia el «socialismo en un solo país» se hallaba asegurado, siempre y cuando la URSS no fuese destruida en una guerra.

Ahora bien, en la primavera de 1934 el avance del fascismo parecía imparable. Se hallaba en el poder en Alemania, Italia, Portugal y Austria; en Hungría, en Polonia y en los Balcanes gobernaban dictaduras militares o regímenes autoritarios; en países con regímenes parlamentarios y tradición democrática se organizaban grupos fascistas, como el «Frente fascista» en Suiza, la «British Fascist Union» en Inglaterra, etc. Este avance del fascismo con su política exterior agresiva e imperialista no podía conducir más que a la guerra. Además, en Alemania, la potencia fascista más poderosa, Hitler antes de subir al poder ya había anunciado en su libro *Mi lucha* la conquista del Este y la sumisión de los pueblos eslavos. Por si quedase alguna duda, durante el verano de 1933, Alfred Hugenberg —ministro de Economía del III Reich— había intentado, aunque sin éxito, convencer a Inglaterra de la conveniencia de colonizar las regiones soviéticas. Para los dirigentes de la URSS, por tanto, no había duda alguna de que la primera víctima de la agresión alemana sería su propio país.

Esta situación condujo a los dirigentes soviéticos a fijar como objetivo absolutamente prioritario de su política exterior, el intentar evitar, o por lo menos aplazar la guerra y a procurar por todos los medios conseguir aliados, para que en el caso, muy probable, de que ésta se desencadenase no tener que enfrentarse solos a las potencias fascistas.

Fue en función de este objetivo que los dirigentes de la URSS impulsaron a partir del verano de 1934 una nueva orientación —esta vez se trató de un cambio a la derecha— a la política de la Internacional Comunista —a la que estaban adheridos el PCE y el PSUC—, la cual, en particular desde la adopción por la URSS de la política de la «construcción del socialismo en un solo país», era elaborada en función de los intereses de la política internacional del Estado soviético.

Por ello, cuando la política internacional de la URSS se orientó a intentar conseguir una alianza con los países capitalistas con regímenes parlamentarios para hacer frente al avance del fascismo, la nueva política de la IC en estos países consistió, básicamente, en llevar a término una política de alianza y colaboración con los partidos socialdemócratas y con los partidos burgueses de izquierda para defender y como máximo profundizar la democracia parlamentaria, pero sin poner en cuestión ni atacar el sistema capitalista, a fin de no perjudicar la consecución de una posible alianza entre la URSS y dichos países. Fue siguiendo estas orientaciones de la IC que el PCE, en enero de 1936, formó parte del Frente Popular que se presentó a las elecciones con un programa moderado de centro-izquierda, que no iba más allá de lo que habían sido los programas tradicionales del republicanismo de la pequeña burguesía, bien distinto del contenido de la plataforma con la que el PCE se había presentado a las elecciones legislativas de noviembre de 1933 en la que llamaba a luchar por «la España de los soviets» y en la que declaraba que: «Los partidos de la democracia burguesa, junto con los socialistas... han sido y son el centro organizador de toda la contrarevolución». (3)

La actuación de las grandes potencias

En las semanas que siguieron al 19 de julio de 1936, el régimen capitalista dejó prácticamente de existir en buena parte de la zona republicana —constituyendo Catalunya, donde se concentraba gran parte de la industria, un claro ejemplo de transformación revolucionaria—. Tal como es fácil comprender, el capital financiero internacional no se hallaba dispuesto a contemplar pasivamente la radical transformación económico-social que se estaba desarrollando, la cual atentaba directamente contra sus intereses, por lo que utilizó todos los medios a su alcance, desde la ofensiva económico-financiera hasta la ayuda militar a los sublevados contra la República, para intentar modificar esta situación y garantizar la defensa de sus intereses. La actuación del capital financiero internacional constituye un elemento de primera magnitud, que no puede subvalorarse al analizar la posición mantenida por las potencias capitalistas en el conflicto español.

Las potencias nazi-fascistas

Alemania e Italia prestaron desde los primeros días su ayuda a los sublevados contra la República —en noviembre de 1936 Hitler y Mussolini reconocieron el gobierno de Franco con la finalidad, básicamente, de: a) aniquilar la revolución que se estaba desarrollando en España y garantizar con ello la salvaguarda de los intereses del capital financiero internacional; b) incrementar la presencia del capitalismo alemán en España; c) conseguir fácil acceso a las materias primas de importancia estratégico-militar de las que disponía España; d) establecer a nivel político un régimen afín con su ideología y poder contar así con un nuevo aliado.

Así pues, la actuación de potencias fascistas en la guerra civil española y los objetivos que perseguían con la misma eran claros. Más confuso para la opinión pública, aunque no menos decisivo, fue el papel desempeñado por las restantes potencias en los acontecimientos que se desarrollaron en España durante el período 1936-39.

Los Estados capitalistas de democracia parlamentaria

La actuación de Inglaterra y Francia, potencias capitalistas en las que imperaba el régimen político de democracia parlamentaria, fue similar, al coincidir los intereses del capital financiero de ambos países y al no poder prescindir la política del gobierno francés —frentepopulista— de dichos intereses y tener que supeditarse a la política establecida por el gobierno conservador inglés. El capitalismo inglés y francés se hallaban tan interesados como el alemán y el italiano en hacer abortar la transformación económico-social que se estaba desarrollando en España, sin embargo, la situación interna de estos países —en particular su opinión pública— dificultaba el que sus gobiernos interviniesen directamente en el conflicto español a favor de Franco que se había sublevado contra el Gobierno de la República, legal y democráticamente elegido.

La ayuda militar alemana e italiana a Franco colocó al gobierno inglés en una situación difícil, ya que por una parte estaba interesado, de acuerdo con la City, en aniquilar la revolución española, que era uno de los objetivos de la intervención germano-italiana. Por otra parte, sin embargo, el gobierno inglés temía que la intervención germano-italiana favoreciese el aumento de la presencia en España del capital alemán e italiano en detrimento del inglés y sobre todo temía que una victoria de Franco, conseguida con el apoyo de los Estados fascistas, aumentase la fuerza político-militar de las potencias nazi-fascistas.

Esta situación fue resuelta por el Gobierno inglés, dando prioridad al interés del capital financiero de destruir la revolución española e intentando minimizar los efectos negativos que la intervención germano-italiana comportaba para sus intereses nacionales. De ahí la constitución, en Londres, en el mes de agosto de 1936, del Comité de No-Intervención, cuya política, en la práctica, consistió en impedir que la zona republicana pudiese recibir ayuda procedente de los países capitalistas con democracia parlamentaria, al tiempo que Franco seguía recibiendo la ayuda de Alemania e Italia.

De ahí también que, por una parte, el Gobierno inglés, a los pocos meses de iniciada la contienda, entabló, aunque no oficialmente, conversaciones con el Gobierno de Franco —en diciembre de 1936, el agregado comercial de la embajada inglesa mantuvo conversaciones secretas con el Gobierno franquista— para intentar salvaguardar los intereses ingleses —el ministro de Comercio inglés declaró haber recibido garantías de Franco, respecto los intereses británicos en el norte de España, y efectiva-

mente después de la ocupación del País Vasco por las tropas franquistas, prosiguió la exportación de piritas a Inglaterra— a la vez que el capital financiero inglés y francés expresaban prácticamente su apoyo a Franco, tal como puede constatarse observando las oscilaciones de la Bolsa: «Las minas españolas de cobre de Río-Tinto, bajo el control inglés, las minas de plomo españolas de Peñarroya bajo el control francés, ven constantemente subir sus acciones desde el 14 de octubre de 1936 y subir más y más a medida de las victorias de los rebeldes. Las acciones bajan bruscamente cuando los contraataques gubernamentales impiden la toma de Madrid. Suben un poco cuando los rebeldes entran en la Ciudad Universitaria. Vuelven a bajar cuando los rebeldes retroceden de nuevo» (4).

Mientras que, por una parte, el gobierno inglés, a fin de frenar el ímpetu expansionista alemán e italiano, no se opuso a que la URSS suministrase material bélico y víveres al Gobierno de la República Española, dentro de ciertos límites, y siempre y cuando dicha ayuda no sirviese para consolidar la revolución española, sino que por el contrario sirviese para frenarla, controlarla y hacerla retroceder, con lo que la URSS estuvo de acuerdo.

El parlamentario inglés Mac Govern, refiriéndose a la actuación política de su país y de la URSS en el conflicto español, declaró en el congreso de su partido, el Independent Labour Party: «La clase obrera española no sólo tiene que luchar contra las fuerzas armadas de Franco, Alemania e Italia, sino también contra la ayuda refinadamente organizada de las clases gobernantes inglesas. El gran mundo financiero de Londres está en forma unánime con Franco. Sin duda, Rusia prestó considerable ayuda; pero esta ayuda no debería ir acompañada del intento de dominar la situación política de España. Es abominable que, junto con las entregas de armamento y víveres, se intente poner bajo la influencia de Rusia toda la vida política española». (5)

La URSS

Resta, por último, referirse a la actuación de la URSS, que intervino también activamente en los acontecimientos que se desarrollaron en España durante el período 1936-39.

Lo primero que debe tenerse en cuenta es que la revolución española, tal como señala F. Claudín en *La crisis del movimiento comunista. I. De la Komintern al Kominform*, cogió por sorpresa a los dirigentes de la URSS y de la Internacional Comunista. En febrero de 1930, Manuilski, después de leer su informe ante el C.E. de la Internacional en el que exponía las grandes posibilidades revolucionarias que, según él, existían a nivel mundial, se le preguntó sobre las expectativas existentes en España, a lo que respondió: «No es en España donde se decidirá la suerte de la revolución proletaria mundial... Una huelga parcial puede tener mayor importancia para la clase obrera internacional que ese género de 'revo-

lución' a la española, efectuada sin que el partido comunista y el proletariado ejerzan su misión dirigente» (6).

*Antoni Castells
Durán*

Aún cuando posteriormente los dirigentes de la URSS y de la IC modificaron, en parte, esta opinión, en 1936 no consideraban «conveniente» ni «deseable» que tuviese lugar dicha revolución, principalmente por dos razones: la primera por su política respecto a los países capitalistas con democracia parlamentaria, a la que ya me he referido, y la segunda porque en España quienes podían dirigir la revolución, por la influencia de que disponían entre los trabajadores, eran los socialistas y los anarcosindicalistas, no estando ni los unos ni los otros adheridos a la IC, lo que en caso de éxito de la revolución, implicaba poner en cuestión el monopolio de la dirección revolucionaria que pretendía ejercer la IC, con las consiguientes consecuencias que ello hubiese tenido en el seno del movimiento obrero internacional, en el que el prestigio de la URSS era muy importante.

La URSS se encontró por tanto en una situación difícil al tener que enfrentarse al hecho consumado de una España dividida en dos partes enfrentadas, la controlada por los militares rebeldes que contaban con el apoyo de Alemania e Italia y la zona republicana en la que se había desencadenado la revolución. Por una parte, en primer lugar, la URSS no podía permanecer impasible ante la expansión del fascismo en Europa al representar éste su principal amenaza exterior, por lo que debía procurar que el mismo fuese derrotado en España, y en segundo lugar si en la España republicana se estaba desarrollando una revolución proletaria, la URSS y la IC, por un deber elemental de solidaridad, tenían que prestarle su apoyo si no querían perder su prestigio ante el movimiento obrero internacional. Por otra parte, sin embargo, si la URSS ayudaba a la revolución española, además de los problemas que su triunfo podía acarrear a la IC, al ser una revolución dirigida por organizaciones que no pertenecían a la misma, dicha ayuda podía provocar un enfrentamiento directo con Alemania e Italia, cosa que la URSS no deseaba, y sobre todo su ayuda a la revolución le hubiese enemistado con los países capitalistas de democracia parlamentaria, lo que se hallaba en abierta contradicción con su política internacional.

Ante esta situación, la URSS optó por desarrollar una política basada principalmente en: a) negar la evidencia de la situación existente en la zona republicana, afirmando que en España no se estaba desarrollando ninguna revolución, sino únicamente una guerra entre los defensores de la República democrática parlamentaria y el fascismo; b) utilizar su influencia basada, fundamentalmente, en la fuerza que le proporcionaba ser el único país que ayudaba a la zona republicana, y ejercida a través de sus asesores políticos y militares en España y de los partidos adheridos a la IC, el PCE y el PSUC, para frenar primero, hacer retroceder después y a ser posible eliminar la revolución española; c) suministrar «con medida» armas y víveres al Gobierno de la República.

Con esta política la URSS pretendía: a) no aparecer ante el movimiento obrero internacional como habiendo incumplido las obligaciones que le imponía la solidaridad internacional, ya que al no existir, según ella, revolución proletaria en España, no había lugar a incumplimiento alguno. Al ser además el único país que proporcionaba ayuda a la República española, ello la convertía en el país que se hallaba en la vanguardia de la lucha contra el fascismo; b) que su actuación en el conflicto español se adecuase a los intereses de los países capitalistas de democracia parlamentaria, contribuyendo a aplastar la revolución y oponiéndose al experimento fascista; c) oponerse e intentar frenar el avance del fascismo, su principal enemigo exterior.

Así pues, si en algo se hallaban de acuerdo todas las potencias extranjeras que intervinieron en España durante el período 1936-39, era en impedir que la transformación económico-social iniciada a partir del 19 de julio pudiese desarrollarse y consolidarse y en procurar por todos los medios la derrota de la revolución.

Al ser Catalunya la parte del Estado español en que se concentraba la mayor capacidad industrial y una de las zonas en que la transformación económico-social fue llevada a la práctica con mayor radicalidad, todo lo cual le confería un papel central en el proceso revolucionario español, hizo que las potencias extranjeras tuviesen un especial interés en destruir la revolución catalana, ya que, quebrantando a ésta, se aseguraban la derrota de la revolución española, y así se puso de manifiesto en uno de los momentos culminantes de la ofensiva contra la revolución catalana: los «Fets de maig» de 1937, en los que la derrota política de los anarcosindicalistas catalanes y del POUM conllevó una serie de consecuencias de alcance más general: caída del gobierno de Largo Caballero; sometimiento del Gobierno catalán al gobierno central; monopolio del gobierno por los socialistas de derecha, el PCE, PSUC y los partidos burgueses republicanos, etc.

-
- (1) Adolphe de Faigairrolle. *L'ordre*. París, 25 de octubre de 1930.
 - (2) E. Bougoüin y P. Lenoir. *La finance internationale et la guerre d'Espagne*. Centre d'Estudis de «Paix et Democratie». París, 1938.
 - (3) Fernando Claudín. *La crisis del movimiento comunista. I. De la Komintern al Kominform*. Cap. 4. Ediciones Ruedo Ibérico. París, 1970.
 - (4) J. Duperray. *La Voix Syndicaliste*. Extracto de su artículo publicado en el *Boletín de Informació CNT-FAI*. Barcelona, 21 de abril de 1937.
 - (5) Rudolf Rocker. *Extranjeros en España*. Ediciones Iman. Buenos Aires, 1938. Pág. 53.
 - (6) D. Manuilski. *La crise économique et l'essor révolutionnaire*. Rapport et discours de clôture de Manuilski au Presidium élargi du Comité Exécutif de l'IC (18-28 de febrero de 1930). Bureau d'editions. París, 1930.